
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04084-2026-U

SANT JORDI/SAN JORGE

INFORMACIÓN PÚBLICA DE MODIFICACION DEL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53.1, del Real Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LOTUP, se somete a información y participación pública, así como a consultas a las personas que puedan estar interesadas, por el periodo de TREINTA DÍAS hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOP, en relación al procedimiento de Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica, de la Modificación Puntual nº 1/2026, del Plan Parcial de Mejora del Sector Panorámica, por la que se contempla la modificación de la parcela mínima para viabilizar el desarrollo de los solares, y el establecimiento de un régimen claro de transferencias de aprovechamiento entre parcelas de suelo urbano. Todo ello dentro de los límites de Suelo Urbano, por lo que se somete al procedimiento simplificado. Los documentos a los que se somete a consultas son el borrador de la Modificación Puntual y el Documento Inicial Estratégico, los cuales podrán ser consultados en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Jordi (<https://santjordi.sedelectronica.es>).

San Jorge, 15 de septiembre de 2026
Fdo: El Alcalde,
Iván Sánchez Cifre